



Varios Autores (2022) *Francisco Largo Caballero y el protagonismo de la clase trabajadora (1869-1946)*. Madrid, Ministerio de Cultura y Deportes y Fundación Largo Caballero. 360 pp.

Antonio Martín Artilés

Catedrático Emérito. Departamento Sociología
Universidad Autónoma Barcelona  

<https://dx.doi.org/10.5209/crla.84140>

Este año de 2022 se ha cumplido 75 años de la muerte de Francisco Largo Caballero. Este insigne político, nacido en una humilde familia, que empezó a trabajar a los siete años, autodidacta. Fue estuquista de joven, ingresó en 1890 en la Sociedad de Obreros Albañiles de la UGT, después fue dirigente sindical de la Unión General de Trabajadores, nada menos que durante veinte años. Fue Ministro de Trabajo (1931-1933), Presidente del PSOE (1932-1935) y Presidente del Gobierno de la II República (entre el 4 de septiembre de 1936 y 17 de mayo de 1937). Su nombre dio lugar a una corriente socialista conocida como “caballerismo”, que representaba el ala izquierda del socialismo, opuesta al ala moderada encabezada por Indalecio Prieto.

Este año se ha publicado un magnífico libro. Una excelente edición en papel acompañada de fotografías históricas. El libro está prologado por el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez; el Secretario General de UGT, Pepe Álvarez; la Ministra de Trabajo, Yolanda Díaz; la presidenta del PSOE Cristina Narbona; el Director General de la OIT, Guy Rider; el Ministro de Cultura, Miquel Iceta y por la nieta Sonia Largo. Todos ellos glosan su contribución a la legislación laboral y a la protección social, por lo cual le rinden homenaje a través de la Fundación que lleva su nombre. El trabajo desarrollado por Aurelio Martín Nájera y Agustín Garrigós ha sido importante para esta edición.

El interés del libro reside en los llamados artículos científicos realizados por reconocidos historiadores y juristas, que recorren la convulsionada historia de España (y de Largo Caballero) a lo largo del siglo XX. La obra da cuenta de los principales debates estratégicos de entonces, resumidos en la disyuntiva reforma o revolución, que analiza muy bien Ángel Herrerin en uno de los capítulos. Pero además abordan cuestiones como la relación entre partido y sindicato, autonomía sindical, estrategia intervencionista institucional o acción directa, lucha política y lucha económica, entre otras cuestiones. Muchos de estos temas siguen siendo hoy vigentes en la discusión sobre estrategias sindicales y movimientos sociales. Además, la figura compleja y poliédrica de Largo Caballero permite entender el desarrollo de la legislación laboral y social, así como la convulsa historia de España desde inicios del siglo XX hasta la guerra civil. ¿Fue Largo Caballero un reformista o un revolucionario?

Un reformista, “intervencionista”

Largo Caballero se puede considerar en sus inicios, entre 1900 y 1920, como un representante del socialismo societario, obrerista, gradualista y pragmático, siguiendo la estela de Pablo Iglesias. El sindicato fue su escuela, se le puede considerar como un hombre de organización,

sabedor de la importancia del papel del mantenimiento de las instituciones obreras como clase organizada. Entendía la política subordinada a la acción societaria.

Por entonces el debate entre socialistas y anarquistas se podría resumir con el binomio reforma o ruptura revolucionaria (véase capítulo inicial de Enrique Berzal de la Rosa). Largo Caballero entendía la lucha política y sindical como un proceso de cambio gradual a través de la intervención en las instituciones, contra el abuso del poder económico y político. Pero también como una vía para ir desarrollando legislación laboral y social para dar cobertura a los intereses de los trabajadores. De hecho, con la Segunda Internacional el socialismo reformista combinaba una retórica marxista por una praxis reformista. Decía Largo Caballero que *“revolucionaria eran las ideas y reformistas los métodos”*.

Históricamente dos obstáculos han marcado el desarrollo del Estado del bienestar en España. El primer obstáculo para la modernización de la legislación social se debió al férreo control de la Iglesia Católica sobre la educación, las obras sociales y la caridad. Por aquellos años solo un sector minoritario del mundo católico apoyaba la vía belga social-cristiana, país (Bélgica) que cuenta todavía hoy con una larga tradición sindical y política social-cristiana reformista. Pero en España el pensamiento cristiano reformista tuvo muy poca influencia, incluso fue escasa la influencia de la doctrina social de la iglesia recogida en la encíclica *Rerum Novarum* (1891).

El segundo obstáculo para el desarrollo del Estado del Bienestar ha sido el anarquismo debido a su rechazo a las instituciones y por ende al pacto social; lo que contribuyó a demorar la construcción de instituciones de protección social en España. El anarquismo alimentó la división de la clase trabajadora y con ello limitó la capacidad de intervenir directamente sobre la legislación social a través de la acción política parlamentaria.

Por el contrario, Largo Caballero fue un “intervencionista” en el sentido de conjugar la acción sindical con la política reformista en el parlamento, lo que sin duda contribuyó a desarrollar una cierta legislación favorable a los intereses de los trabajadores. Es más, este hombre fue también una figura importante en la participación española en la Organización Internacional Trabajo (nacida en 1919). La OIT que apostaba y apuesta hoy por el tripartismo como forma de concertación social entre sindicatos empresarios y gobierno (véase capítulo de Manuela Aroca). En los años veinte Largo Caballero colaboró con el corporatismo que impulsó la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1928). Este dirigente sindical entendió entonces que había una oportunidad para influenciar en el desarrollo de una legislación laboral favorable a los trabajadores. La UGT no fue prohibida durante la dictadura, en cambio sí lo fue la CNT.

El Instituto de Reformas Sociales fue una experiencia reformista importante en la trayectoria de Francisco Largo Caballero. El IRS se creó en 1903 y acabó en 1924, suprimido por Eduardo Aunós, durante la Dictadura de Primo de Rivera. Largo Caballero fue uno de los vocales en representación de la clase trabajadora. Esta institución la consideró como su base de entrenamiento, junto con su participación en la creación y desarrollo de la OIT, como expone en el capítulo de María Jesús Espuny Tomás, quien dice que hablar de Largo Caballero es hablar de la legislación laboral española y de la consolidación del Derecho del Trabajo. En otras palabras, el caballerismo trató de articular la acción económica con la acción política.

Un revolucionario, el “caballerismo”

En los años treinta la radicalización de las bases socialistas, y del movimiento obrero en general, arrastraron a Largo Caballero hacia posiciones revolucionarias. Posiblemente su radicalidad se explica más por el contexto crispado y el avance del fascismo, que por su talante personal (cuando ya era un hombre sexagenario). En el capítulo de Ángeles Barrio se indica que en el verano de 1933 Largo Caballero perdió la confianza en que la legislación y las reformas políticas como vías de transformación social. En aquel momento dejaba la cartera del Ministerio de Trabajo (Gobierno de Manuel Azaña) ante la presión de la CEDA. Aquí se produce una ruptura brusca con el gradualismo legalista que hasta entonces había marcado la trayectoria de Largo Caballero.

Algunas voces lo han etiquetado como el “Lenin español” (capítulo de Rubén Vega), lo que parece que en realidad dista de su personalidad y pensamiento. Por ello, algunos historiadores

entienden que Largo Caballero solo “*abandonó momentáneamente la línea reformista*” entre 1933 y 1936. Pero ya en el año 1933 las condiciones dejaron de ser “normales”. La radicalización del personaje ocurre cuando ocupaba la cartera de ministro de Trabajo. A partir de aquí se le considera como el adalid de la revolución de 1934. Este es un punto de inflexión que marcará también su trayectoria, superado por el desbordamiento de sus propias bases y que le llevan a confrontar con Julián Besteiro e Indalecio Prieto (capítulo Aurelio Martín Nájera).

No obstante, su trayectoria reformista, gradualista y posibilista es mucho más larga que su periodo “revolucionario”. Una de las razones esgrimidas es que el personaje era antes que nada un sindicalista, acostumbrado a la búsqueda de acuerdos graduales y a la negociación, de modo que en “condiciones normales” su sindicato, la UGT, representaba un anclaje en la moderación política. Se entendía, de acuerdo con la Segunda Internacional, que la vía hacia el socialismo pasaba por la acumulación de reformas sucesivas. Por consiguiente, se puede considerar que el “caballerismo” está lejos de la idea leninista del sindicato como “correa de transmisión”; del partido único como la luz que guía y representa a la vanguardia del proletariado.

En el capítulo de Eduardo González Calleja se explica que Largo Caballero fue el candidato más idóneo para Presidir la II República porque entonces era la figura más reconocida en la coalición del Frente Popular, para formar un gobierno de unidad antifascista, una amplia coalición que pretendía englobar a todos los grupos políticos y sindicales en defensa de la República. También ocupó la cartera de Guerra (capítulo Arturo García y Ángel Bahamonde) cuando las tropas fascistas ya estaban en Talavera, cerca de Madrid. Acabó forjando el Ejército Popular de la República (EPR), que pretendía parecerse a un ejército regular, a pesar de su retórica antimilitarista. Es más, acabó apoyando la creación del Estado Mayor Central para coordinar los esfuerzos de guerra con militares profesionales.

A partir de 1937 Largo Caballero se va distanciando de las esferas de poder. Cuando la guerra ya estaba en su fase final vivió en un pequeño apartamento en Barcelona, con su familia. De aquí partió para el exilio. Se instaló en París con la ayuda de socialistas franceses. Entre 1939 y 1942 ya era un hombre cansado, decepcionado, deprimido y envejecido, con dos hijos prisioneros del fascismo español (capítulo Bruno Vargas). Se negó a exiliarse a México. Permaneció en París y después en Albi (en la casa de Rodolfo Llopis) hasta que en 1943 le deportaron a Alemania las autoridades colaboracionistas del Gobierno de Vichy.

Murió con 76 años, en París, después de una larga enfermedad renal adquirida en el campo de concentración Sachsenhausen, donde fue apaleado e interrogado por la SS y escapó milagrosamente a un tiro de gracia. Finalmente fue liberado del campo de concentración por tropas polacas y soviéticas. Regresó a París y se reencontró con Carmen, su hija menor. Tuvo cinco hijos.

Como señala Antonio García Santaesmas la figura de Largo Caballero ha estado presente en tres generaciones. En la de los vencidos de la guerra civil. Después en la transición política española, en la memoria de los hijos de los vencidos y vencedores. Y, finalmente, en la generación de los nietos que hoy recaban información para entender la época de sus abuelos.

¿Qué nos deja la figura de Francisco Largo Caballero? La respuesta: ha sido fundamental para las bases del Derecho del Trabajo, como apunta Espuny, que recoge una reflexión del personaje sobre su propia trayectoria: “*Mi entrenamiento en el Instituto de Reformas Sociales y en la Oficina Internacional del Trabajo me sirvió para poner al servicio de la clase trabajadora y en su beneficio los conocimientos adquiridos en el cargo*”.